

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 1 de 6

PRIMER SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE AUTOCONTROL PHVA PRODUCTO DEL
INFORME DE LEY A LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES Y
SUGERENCIAS, 2025.

Período: diciembre de 2025

Presentado a:

MARÍA PATRICIA PORRAS MENDOZA
Secretaria General
CESAR AUGUSTO FUENTES DÍAZ
Coordinador de Atención y Servicios al Ciudadano
Alcaldía Mayor de Cartagena.

Presentado por:

TANIA ROSA DIAZ SABBAGH
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Rossana Navarro Cure – P.E. Coordinador
Rafael Jiménez Bautista – P.U. Coordinador

Sandra Milena Pineda Reyes – Asesora externa
Yaser Abel Velasquez Hernández – Asesor externo
Juliet Castillo Martínez - Asesora externa
Liset Patricia Nadjar Arrieta - Asesora externa

Fecha de emisión del informe	Día:	24	Mes:	02	Año:	2026
------------------------------	------	----	------	----	------	------

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Primer seguimiento a las acciones de autocontrol PHVA producto del informe de ley a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y sugerencias, 2025.
Informe Número:	INF-PQRS_PHVA-029-2026.
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria ☐ Especial ☐ Seguimiento: ☒ Informe de Ley ☐ Otros ☐
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	MARÍA PATRICIA PORRAS MENDOZA Secretaria General CESAR AUGUSTO FUENTES DÍAZ Coordinador de Atención y Servicios al Ciudadano

1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

Como quiera que el plan de mejoramiento producto del seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y sugerencias (INF-LEY-PQRS-051-2025, comunicado a través del oficio AMC-OFI-0055035-2025 del 29 de abril de 2025), no alcanzó el mínimo requerido (90%) de coherencia e integridad para su aprobación y suscripción, de conformidad con el procedimiento “seguimiento a planes de mejoramiento” del proceso Evaluación Independiente, se inició el primer seguimiento al avance de las acciones de autocontrol basándose en el ciclo PHVA, cuya información general es la siguiente:

Tabla No. 01. Aspectos generales del seguimiento.

Criterios	Resultados
Total de observaciones formuladas.	4
Total de observaciones fijadas.	4
Total de observaciones levantadas.	0
Número de acciones de mejora propuestas por el líder.	5
Número de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	3
Número de acciones de mejora sin pronunciamiento de coherencia e integridad que se evaluarán bajo el ciclo PHVA	1
Porcentaje de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	80%
Número de actividades de autocontrol establecidas en el plan de mejoramiento.	7

Fuente: Elaboración propia.

Las cinco (5) acciones de autocontrol que contemplan las siete (7) actividades formuladas mediante el oficio AMC-OFI-0071820-2025, y que son objeto del presente seguimiento, corresponden a las observaciones que se relacionan a continuación:

Tabla 02. Fechas de seguimientos de las acciones de autocontrol.

7. No. Observación	12. Acción de autocontrol	13. Número de actividades	Fecha de seguimiento (1)
2	1	1	27/02/2026
3	1	2	27/02/2026
4	1	2	27/02/2026
7	2	2	27/02/2026
Total	5	7	27/02/2026

Fuente: Elaboración propia.

1.2 ALCANCE:

El reporte comprendió el estado de avance de las acciones de autocontrol y sus actividades con corte 31 de diciembre de 2025.

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

Verificar el cumplimiento de las acciones de autocontrol y las actividades que las despliegan, dentro de los plazos establecidos.

1.3.2. Específicos:

- Evaluar las evidencias suministradas por el responsable para determinar el cumplimiento de las acciones de autocontrol.
- Emitir el informe sobre los resultados del seguimiento.

2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

Se evaluaron las evidencias suministradas por el líder del proceso mediante el oficio AMC-OFI-0165889-2025, obteniéndose el siguiente resultado:

Tabla No. 03. Estado de las acciones de autocontrol y actividades evaluadas

7. No. Observación	12. Acción de autocontrol	13. Número de actividades	Estado de la actividad	Estado de la acción de autocontrol
2	1	1	Ejecutada	Cumplida
3	1	2	Presentaron avances	Dentro del término
4	1	2	Ejecutadas	Cumplidas
7	2	2	Ejecutadas	Cumplidas
Total	5	7		

Fuente: Elaboración propia.

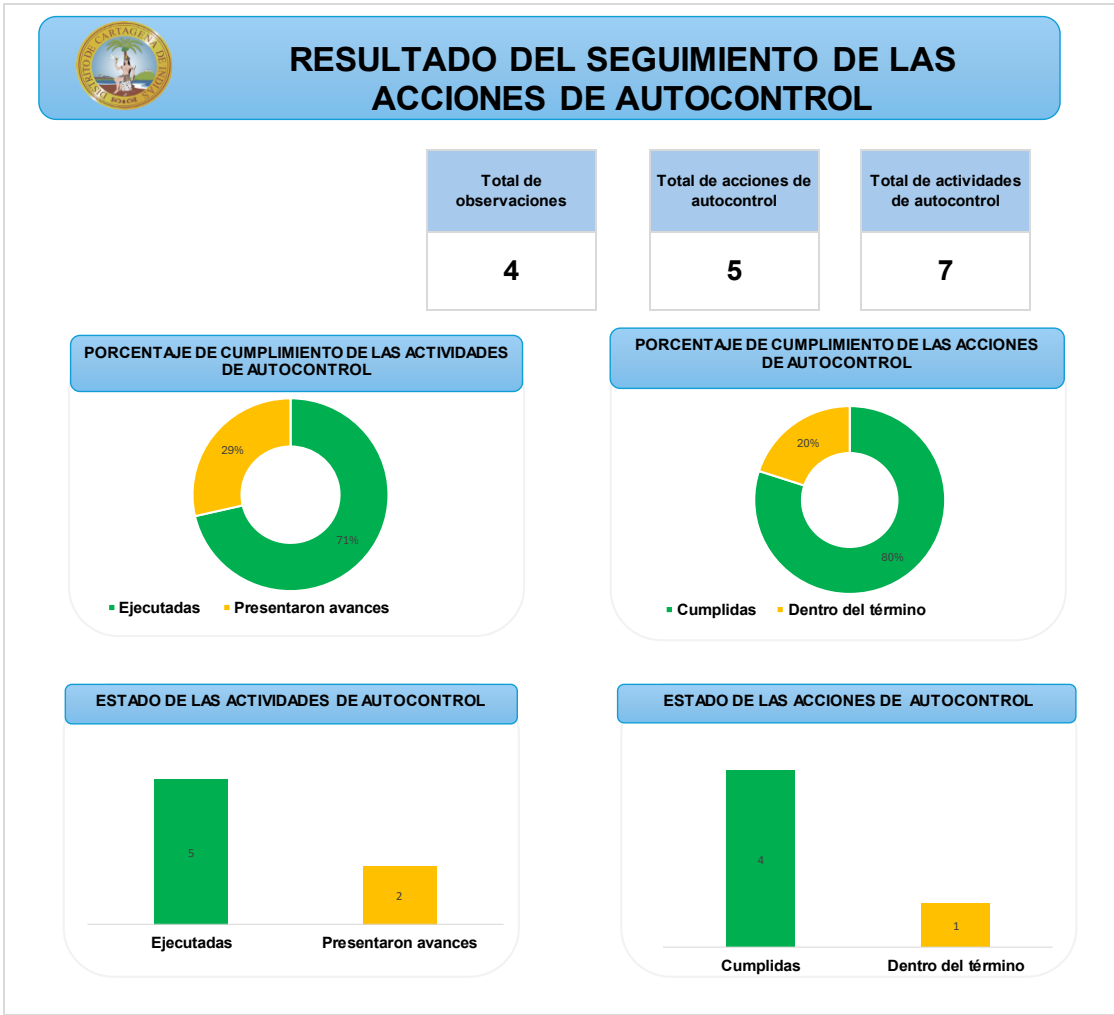
Tabla No. 04. Estado de las acciones de autocontrol.

Total de observaciones	Total de acciones de control	Total seguimientos	Estado de las actividades		Estado de las acciones de autocontrol	
4	5	1	5	Ejecutadas	4	Cumplidas
			2	Presentaron avances	1	Dentro del término

Fuente: Elaboración propia.

Estos resultados se ilustran en la imagen 01:

Imagen 01. Resultado de la evaluación de las actividades y acciones objeto del seguimiento.



Fuente: Consolidado planes de mejoramiento.

Conforme a lo antes descrito, del total de las acciones de autocontrol con sus correspondientes actividades evaluadas, fueron ejecutadas satisfactoriamente cuatro (4), es decir, el 80%. El 20% restante, correspondiente a una (1) acción de autocontrol, conformada por dos (2) actividades, se encuentra dentro del término de ejecución.

3. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la la política de operación del seguimiento a las acciones de autocontrol, se declaran cumplidas las acciones de autocontrol objeto del presente seguimiento, ya que alcanzaron el 80% de ejecución satisfactoria.

4. RECOMENDACIONES:

- Continuar el trabajo con el mismo dinamismo, monitorear las actividades de autocontrol que presentaron avances, con el propósito de que se desarrollen satisfactoriamente.

5. REPORTE DE MEJORA:

El 80% de las acciones de autocontrol, correspondientes a cuatro (4) de las establecidas fueron cumplidas, a saber:

Tabla 05. Reporte de mejora.

Criterios	No. de observación	Nos. de actividades de autocontrol cumplidas
Gestión por procesos	2 y 4	3
MIPG	7	2
Total	3	5

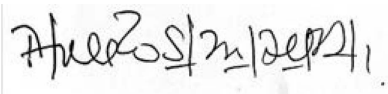
Fuente: Elaboración propia.

6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:

En el desarrollo del presente seguimiento no se presentaron limitaciones o dificultades.

7. ANEXOS:

Formato Matriz de análisis de la evaluación de las evidencias que suministró el líder del proceso para cada actividad.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Tania Rosa Díaz Sabaggh	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Rossana Navarro Cure	Profesional Especializado	
Rafael Jiménez Bautista	Profesional Universitario	
EQUIPO DE AUDITORES		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Sandra Milena Pineda Reyes	Asesora Externa	
Yaser Abel Velasquez Hernández	Asesor Externo	
Juliet Castillo Martínez	Asesora Externa	
Liset Patricia Nadjar Arrieta	Asesora Externa	
Ernesto Becerra Campo	Asesor Externo	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 6 de 6

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0